

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 546 770**

21 Número de solicitud: 201430443

51 Int. Cl.:

A61Q 5/10 (2006.01)

A61Q 5/08 (2006.01)

A61K 8/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

28.03.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.09.2015

71 Solicitantes:

**BEAUTYGE BEAUTY GROUP, S.L. (100.0%)
C/ TIRSO DE MOLINA, 40(WTC ALMEDA PARK)
08940 CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**FARIÑAS GRAU, Sara y
VALLECILLOS LÓPEZ, Rocio**

74 Agente/Representante:

GALLARDO MOSQUERA, Antonio Manuel

54 Título: **PRODUCTO COSMÉTICO PARA TEÑIR O DECOLORAR LAS FIBRAS DE QUERATINA**

57 Resumen:

Producto cosmético para teñir o decolorar las fibras de queratina.

La invención trata de productos cosméticos para teñir o decolorar fibras de queratina que comprende un envase para mezclar al menos dos composiciones, un medio de formación de espuma de la mezcla, y al menos dos composiciones donde una primera composición comprende al menos un colorante o un agente decolorante, y una segunda composición comprende al menos un agente oxidante; estando caracterizadas, las composiciones, porque al menos una de las dos composiciones contiene al menos dos fases ópticamente separadas.

ES 2 546 770 A1

PRODUCTO COSMÉTICO PARA TEÑIR O DECOLORAR LAS FIBRAS DE QUERATINA

DESCRIPCIÓN

5 **CAMPO DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a productos para teñir o decolorar el cabello. Por tanto, la presente invención pertenece al campo de los productos cosméticos, en concreto al campo de la coloración y decoloración del cabello.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Tradicionalmente, las coloraciones o decoloraciones de oxidación se trabajan de tal manera que las mezclas de la parte colorante o decolorante, y la parte oxidante tienen una textura crema, crema-gel, gel-crema o gel que permite su aplicación en el
15 cabello sin gotear y que facilita la localización y adherencia de producto en el cabello. En el ámbito profesional estas texturas son deseables, pero en el ámbito de consumo a veces resultan demasiado complicadas y difíciles de repartir homogéneamente por toda la cabeza.

20

Además, generalmente las composiciones de coloración y decoloración capilar se aplican en dos tiempos, diferenciando tiempos largos para zonas no porosas, como las raíces o canas, y tiempos más cortos para zonas porosas como medios y puntas. Esto no supone una dificultad en el ámbito profesional pero puede suponerlo para el
25 consumidor final que hace auto-aplicación.

En los últimos años se ha extendido el uso de coloraciones y decoloraciones en forma de espuma que presentan una mayor facilidad de aplicación para el público no profesional.

30

Estas coloraciones y decoloraciones en forma de espuma permiten una repartición

muy sencilla en todo el cabello y una coloración/decoloración en un solo tiempo, independientemente de si es zona porosa o no porosa.

5 El problema de estas coloraciones y decoloraciones en espuma es que el resultado de color no es igual de eficaz que para una coloración o decoloración tradicional. La misma fórmula de color tiene menos rendimiento en espuma que en textura convencional de crema o gel, consiguiendo entonces resultados con menor cobertura, menor aclaración de la base, y menor profundidad. Una dificultad adicional es la de conseguir una espuma suficientemente densa como para poder
10 aplicarse sin gotear.

Para solucionar el problema de menor rendimiento de resultado de color se ha propuesto añadir cuerpos grasos a la fórmula de la espuma.

15 El problema asociado a la inclusión de cuerpos grasos en la composición de coloración o decoloración es la obtención de una espuma densa que no gotee, ya que cantidades altas de cuerpos grasos pueden romper la espuma.

20 Generalmente, los cuerpos grasos se incluyen en la parte colorante y/o la parte oxidante en forma de emulsión pero para estabilizar grandes cantidades de cuerpos grasos es necesario el uso de emulsionantes y alcoholes grasos en cantidades elevadas.

25 El problema asociado a la inclusión de emulsionantes y alcoholes grasos en cantidades elevadas en una composición en forma de emulsión es que afecta negativamente a la facilidad de mezcla entre la parte colorante y la parte oxidante ya que generalmente la parte con emulsionantes y alcoholes grasos adquiere una viscosidad más elevada.

30 Otro problema adicional es que esta inclusión de emulsionantes y alcoholes grasos en cantidades elevadas disminuye la consistencia de la espuma, volviéndola líquida, y, por

tanto, no aplicable en cabeza.

En vista de lo anterior, existe una necesidad de proporcionar un producto cosmético que consiga una formulación de una espuma con cantidades elevadas de cuerpos grasos para optimizar el rendimiento de color pero incorporados de tal manera que no afecten a la facilidad de mezcla de la parte colorante y la parte oxidante, a la consistencia de la espuma ni a la facilidad de aplicación en cabeza.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Mediante la presente invención se resuelve el problema técnico anteriormente planteado proporcionando un producto cosmético para conseguir una coloración/decoloración en espuma con un alto porcentaje de cuerpos grasos para un buen resultado de coloración manteniendo una espuma consistente que no gotee al aplicarse y con buena miscibilidad.

Sorprendentemente, el producto cosmético de la invención, que comprende una composición incluyendo cuerpos grasos no emulsionados sino como fase separada, da solución al problema de buena calidad de la espuma evitando el uso de emulsionantes y de altos porcentajes de alcoholes grasos y a la vez permite obtener un óptimo resultado de color.

En consecuencia, un primer objetivo de la presente invención es, por lo tanto, un producto cosmético para teñir o decolorar fibras de queratina que comprende un envase para mezclar al menos dos composiciones, un medio de formación de espuma de la mezcla, y al menos dos composiciones donde una primera composición (A) comprende al menos un colorante o un agente decolorante, y una segunda composición (B) comprende al menos un agente oxidante; estando caracterizadas, las composiciones, porque al menos una de las composiciones (A) y/o (B) contiene al menos dos fases ópticamente separadas, opcionalmente en

capas.

El producto cosmético según la presente invención forma una espuma densa que no gotea al aplicarse.

5

Por agente oxidante se entiende cualquier ingrediente oxidante capaz de reaccionar con la melanina del cabello y oxidarla. El agente oxidante incluye, pero no se limita a peróxido de hidrógeno.

10 Otro aspecto de la presente invención se refiere a un método de teñido o decoloración de fibras de queratina que comprende las siguientes etapas:

- 15 a. Combinar al menos una composición (A) colorante o decolorante y una composición oxidante (B) donde al menos una de las composiciones (A) o (B) contiene al menos dos fases separadas, opcionalmente en capas;
- b. Mezclar las composiciones;
- c. Aplicar a las fibras la mezcla resultante de la etapa b. en forma de espuma obtenida en un medio de formación de espuma; y
- 20 d. Dejar la espuma en contacto con las fibras entre 2 y 60 minutos, preferiblemente entre 10 y 40 minutos.

Descripción detallada de la invención

25 Los inventores de la presente solicitud encontraron que puede obtenerse una espuma consistente y cremosa fácil de aplicar y repartir, que no gotea y se aclara bien, mediante un producto cosmético para teñir o decolorar fibras de queratina que comprende un envase o proceso para mezclar al menos dos composiciones, un medio de formación de espuma de la mezcla, y al menos dos composiciones donde
30 una primera composición (A) comprende al menos un colorante o un agente

decolorante, y una segunda composición (B) comprende al menos un agente oxidante; estando caracterizadas, las composiciones, porque al menos una de las composiciones (A) o (B) contiene al menos dos fases ópticamente separadas, opcionalmente en capas.

5

Además esta espuma da un buen efecto acondicionante y un resultado global de color o decoloración superior al de una espuma sin cantidades elevadas de cuerpos grasos, opcionalmente separados en una fase. El resultado global es superior e incluye mejoras en el poder aclarante, poder colorante y/o la cobertura.

10

Por "colorante" se entiende la presencia de colorantes de oxidación o colorantes directos. Los colorantes de oxidación se clasifican en colorantes primarios y colorantes acopladores o secundarios. Estos colorantes necesitan mezclarse con un agente oxidante para desarrollar el color. La mezcla de la parte colorante y la parte oxidante debe aplicarse inmediatamente después de mezclarse ya que en ese momento se inicia la reacción. Los colorantes primarios pueden reaccionar consigo mismo o con colorantes acopladores para dar color. Los colorantes acopladores o secundarios necesitan reaccionar con un colorante primario para desarrollar color.

15

20 Los colorantes directos pueden ser iónicos o no iónicos.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde al menos una de las composiciones (A) y/o (B) comprende al menos una fase acuosa y una fase hidrofóbica.

25

Por fase hidrofóbica se entiende cualquier fase cuyos ingredientes no se mezclan bien con la fase acuosa tendiendo a la separación en fases ópticamente separadas, preferiblemente en capas superpuestas, en tiempos menores a 2 horas.

30

Por fase acuosa se entiende cualquier fase que contiene agua y componentes que se mezclan bien en agua. Ejemplos incluyen, pero no se limitan a, solución o

emulsión.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde al menos una de las composiciones (A) y/o (B) es multifásica, preferiblemente bifásica.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde la fase hidrofóbica de la composición (A) y/o (B) comprende al menos un cuerpo graso, preferiblemente líquido.

El cuerpo graso se selecciona de entre aceites vegetales o animales, glicéridos sintéticos, ésteres grasos distintos de los aceites vegetales o animales y glicéridos sintéticos, alcoholes grasos, ácidos grasos, aceites de silicona, hidrocarburos alifáticos, y cualquiera de sus mezclas, preferiblemente entre hidrocarburos alifáticos, más preferiblemente aceite mineral o parafina líquida.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde la concentración de cuerpo graso es de 1% a 50% en peso total, preferiblemente es de 5% a 25% en peso total.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde la composición (A) comprende además al menos un agente alcalino.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde el agente alcalino se selecciona de entre amoníaco o sus sales, alcanolaminas, y cualquiera de sus mezclas, preferiblemente amoníaco o monoetanolamina.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde la composición (B) comprende preferiblemente peróxido de hidrógeno.

- 5 Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde el colorante de la composición (A) se selecciona de entre colorantes de oxidación, colorantes directos y cualquiera de sus mezclas.

10 Los colorantes de oxidación se seleccionan en colorantes primarios y colorantes acopladores o secundarios.

Los colorantes primarios incluyen, pero no se limitan a, colorantes conocidos en coloración de oxidación, como por ejemplo orto- o para-fenilendiaminas, bases dobles, orto- y para-aminofenoles, bases heterocíclicas y sus sales.

15 Los colorantes acopladores o secundarios incluyen, pero no se limiten a, colorantes conocidos en coloración por oxidación, por ejemplo meta-fenilendiaminas, meta-aminofenoles, meta-difenoles, naftoles, acopladores heterocíclicos y sus sales.

20 Los colorantes directos incluyen, pero no se limitan a, colorantes conocidos en coloración como colorantes iónicos o, por ejemplo colorantes azo, metino, carbonilo, azino, nitro (hetero) arilo, tri (hetero) arilmetano, porfirina, ftalocianina, y colorantes directos naturales, solos o como mezclas.

25 Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente donde el agente decolorante de la composición (A) es preferiblemente una persal, más preferiblemente un persulfato.

30 Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como se ha definido anteriormente que comprende al menos dos compartimentos donde

un primer compartimento comprende la composición (A) y un segundo compartimento comprende la composición oxidante (B).

Una de las composiciones (A) o (B) está contenida en un primero envase suficiente
5 largo para mezclar todas las composiciones. La otra composición de las composiciones (A) o (B) está contenida en un contenedor o compartimento separado.

El envase usado para mezclar al menos las composiciones (A) y (B) puede ser
10 suficiente largo para permitir la formación de espuma por agitación. Alternativamente, el envase usado para mezclar al menos las composiciones (A) y (B) puede ser equipado con un medio de formación de espuma en contacto con la salida del envase.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como
15 se ha definido anteriormente donde la composición (A) está contenida en un primero envase y la composición (B) está contenida en un segundo envase, y al menos las dos composiciones (A) y (B) se mezclan en un tercer contenedor o se mezclan en un medio de formación de espuma en contacto con la salida del primer contenedor y
20 con la salida del segundo contenedor.

Por medio de formación de espuma se entiende un dispositivo con aerosol o sin aerosol donde la mezcla de al menos las composiciones (A) y (B) se mezcla con aire u otro gas y forma la espuma. Ejemplos de dispositivos sin aerosol incluyen, pero no
25 se limitan a, una bomba espumadora, una espumadora por apriete, o coctelera. Ejemplos de dispositivos con aerosol incluyen pero no se limitan a, una bomba pulverizadora conectada a la salida de al menos dos contenedores.

Otra realización de la presente invención se refiere a un producto cosmético tal y como
30 se ha definido anteriormente donde el recipiente que comprende la composición de

al menos dos fases ópticamente separadas, opcionalmente en al menos dos capas es un contenedor translúcido.

La composición cosmética de la presente invención puede contener un medio acuoso.

5 Las composiciones (A) y (B) pueden contener otros agentes comunes en las coloraciones como por ejemplo agentes alcalinizantes, acondicionadores, antioxidantes, humectantes, solubilizantes quelantes, proteínas, opacificantes, surfactantes, etc.

10 En una realización particular de la presente invención el agente acondicionador del cabello se selecciona, por ejemplo y sin sentido limitativo, entre glicerina, meadowfoamato de dimeticona PEG-8, poliquaternio-6, poliquaternio-10, poliquaternio-7, poliquaternio-22, dimeticona, dimeticonol, ciclometicona, aminopropil
15 fenil trimeticona, bis-cetearil amodimiticona, amodimeticona y sus derivados, PEG-12 dimeticona, aminoácidos de proteínas, pantenol, cloruro de guar-hidroxiopropiltrimonio, glicolípidos, queratina hidrolizada de hidroxipropilo de cocodimonio, fosfolípidos de soja, derivados de celulosa, derivados de goma guar, cloruro de estearalconio, cloruro de esteartrimonio, hidrolizado de proteínas,
20 aminoácidos, proteínas funcionalizadas, extractos vegetales y cualquiera de sus mezclas.

En una realización particular de la presente invención el agente antioxidante se selecciona, por ejemplo y sin sentido limitativo, entre los derivados de tocoferol,
25 preferiblemente acetato de tocoferol (derivado de vitamina E); derivados de vitamina C; flavonoides, preferiblemente aspalatina, orientina y quercitina (contenidos en extracto de té Rooibos), betacarotenos, glutathione, selenio, zinc o mezclas de los mismos; hidroxibutilanisol, butil hidroxitolueno, betacarotenos o mezclas de los mismos; ácido eritórbito o sulfito sódico y cualquiera de sus mezclas .

30

En una realización particular de la presente invención el agente opacificante se selecciona, por ejemplo y sin sentido limitativo, entre PEG-3 diestearato de glicol, estearato de glicol, diestearato de glicol y cualquiera de sus mezclas.

- 5 En una realización particular de la presente invención el agente quelante se selecciona, por ejemplo y sin sentido limitativo, entre EDTA tetrasódico, EDTA disódico, pentetato pentasódico, ácido etidróico y cualquiera de sus mezclas.

- 10 En una realización particular de la presente invención el agente surfactante se selecciona, por ejemplo y sin sentido limitativo, entre lauril éter sulfato de sodio o de amonio, laurilsulfato sódico o amónico, cocamidopropil betaína, cetear-20, lauret-4, lauret-2, cocamidopropil betaína, decil glucósido, estearato de glicerilo SE, alcohol cetearílico, olet-10, PEG-60 aceite de ricino hidrogenado, y cualquiera de sus mezclas.

- 15 En una realización particular de la presente invención el agente humectante se selecciona, por ejemplo y sin sentido limitativo, entre glicerina, pantenol, betaína, PCA sódico, propilenglicol y cualquiera de sus mezclas.

- 20 Otro aspecto de la presente invención se refiere a un método de teñido o decoloración de fibras de queratina que comprende las siguientes etapas:

- a. Combinar al menos una composición (A) y una composición oxidante (B) donde al menos una de las composiciones (A) o (B) contiene al menos dos fases separadas, opcionalmente en capas;
- 25 b. Mezclar las composiciones;
- c. Aplicar a las fibras la mezcla resultante de la etapa b. en forma de espuma obtenida en un medio de formación de espuma; y
- d. Dejar la espuma en contacto con las fibras entre 2 y 60 minutos, preferiblemente entre 10 y 40 minutos.

30

La mezcla de composiciones (A) y (B) es una mezcla que se obtiene fácilmente, por ejemplo por agitación. La mezcla es preferiblemente líquida, y se transforma en espuma por agitación o por un medio de formación de espuma al salir del envase con o sin aerosol.

5 La espuma obtenida es suficientemente consistente como para hacer una “montaña” en la mano antes de aplicar y a la vez es suficientemente cremosa como para extenderse por el cabello sin ninguna dificultad.

10 La invención se ilustra con los Ejemplos siguientes que sólo tienen un carácter ilustrativo y no limitativo.

EJEMPLOS

15 **Los ejemplos siguientes no son limitantes del alcance de la invención**

Ejemplo 1: Las siguientes composiciones fueron preparadas mezclando una misma composición con colorantes de oxidación A (Tabla 1) y varias composiciones oxidantes B (Tabla 2) para evaluar el resultado de color.

20

Tabla 1: composición colorante A

Aqua (Agua) (Eau)	c.s.
Alcohol Denat.	6,00
Propilenglicol	3,00
Decil Glucósido	3,00
PEG-60 aceite de ricino hidrogenado	3,00
Olet-10	1,00
Cocamidopropil Betaina	3,00
Glicerina	1,00
Hidróxido de amonio	1,50
Policuaternio-10	1,75
Policuaternio-22	0,50
Ácido eritórico	0,20
EDTA Tetrasódico	0,24
Perfume	0,60
Sulfito Sódico	0,40
p-Fenilenediamina	0,42
Resorcinol	0,20
p-Aminofenol	0,29
2-Metilresorcinol	0,05
m-Aminofenol	0,20
4-Amino-2-Hidroxitolueno	0,15

Tabla 2: composiciones oxidantes B1 (invención) y B2 (no invención)

	B1	B2
Aqua (Agua) (Eau)	c.s.	c.s.
Aceite Mineral	15,00	-
Peróxido de hidrógeno	6,00	6,00
Lauril éter sulfato de sodio	0,60	0,60
Alcohol laurílico	1,00	1,00
Ácido fosfórico	0,12	0,12
Ácido Etidrónico	0,10	0,10
Alcohol miristílico	0,20	0,20
Estannato de sodio	0,05	0,05
Benzoato de sodio	0,20	0,30

En el momento de uso cada una de las soluciones oxidantes B1 y B2 se mezclaron con la parte colorante A. La proporción de las mezclas fue 1:1. Las mezclas resultantes se aplicaron sobre cabello de búfalo blanco y se dejaron un tiempo de exposición de 30 minutos a 28°C. Después se aclararon con una solución de champú y se secaron.

a) Determinación del color: poder colorante

La valoración visual indica que para B1 el resultado de tinción de la espuma es más intenso y más cromático que para la composición B2.

Ejemplo 2: Estudio sensorial comparativo entre dos espumas hechas mezclando dos composiciones oxidantes diferentes

Estudio comparativo hecho en un salón de peluquería donde se ha aplicado a cada modelo una espuma hecha mezclando una composición oxidante bifásica con aceite mineral en media cabeza y una espuma hecha mezclando una composición oxidante sin aceite mineral en la otra media cabeza.

En la tabla 3 se muestran los resultados de los tests sensoriales efectuados tras aplicar las mezclas A+B1 y A+B2 en 15 modelos en tests comparativos donde A+B1 se ha aplicado en media cabeza y A+B2 en la otra mitad de la cabeza.

El resultado final ha sido evaluado por expertos.

Tabla 3: Test sensorial de diferentes parámetros relacionados con el color final. Número de casos con mejor resultado para cada parámetro por experto.

	A+B1 (invención) está mejor	A+B1 y A+B2 están similares	A+B2 (no invención) está mejor	Casos no valorados
Poder aclarante	12	1	0	2
Profundidad	9	2	0	4
Cobertura	8	3	0	4
Uniformidad	13	1	0	1

- 5 Poder aclarante: Aclaración del color natural del cabello.
 Profundidad: poder colorante de la mezcla en el cabello.
 Cobertura: capacidad para colorear las canas.
 Uniformidad: coloración similar de raíz a puntas independientemente del estado del
 10 cabello.

Los resultados obtenidos para la mezcla A+B1 son superiores a los resultados obtenidos para la mezcla A+B2.

- 15 **Ejemplo 3:** se evalúa la facilidad de mezcla y la calidad de la espuma obtenida mezclando la composición A con diferentes composiciones oxidantes.

- Las siguientes composiciones fueron preparadas mezclando una misma composición con colorantes de oxidación A con diferentes composiciones oxidantes
 20 B para evaluar la facilidad de mezcla de A con B y la calidad de la espuma obtenida.

Tabla 4: composiciones oxidantes B1 (invención) de 2 fases y B3 y B4 de 1 fase, y su influencia en la facilidad de mezcla con la composición A y en la calidad de la espuma.

25

	B1 (invención)	B3	B4
Número de fases separadas	2	1	1
Aspecto composición oxidante	Líquido	Emulsión cremosa	Emulsión cremosa
Facilidad de mezcla con A	Muy bien	Mal	Mal
Calidad de la espuma	Muy bien	Mal	Mal
Agua	c.s.	c.s.	c.s.
Parafina líquida (aceite mineral)	15,00	15,00	15,00
Peróxido de hidrógeno	6,00	6,00	6,00
Alcohol estearílico		1,80	1,80
Lauril éter sulfato de sodio	0,60		0,60
Ceteareth-20		1,20	1,20
Alcohol miristílico	0,20		
Alcohol laurílico	1,00		
Alcohol cetílico		0,80	0,80
PEG-75 Lanolina		1,00	1,00
Ácido fosfórico	0,12	0,12	0,12
Ácido Etidróico	0,10	0,10	0,10
Benzoato de sodio	0,20	0,20	0,20
Estannato de sodio	0,05	0,05	0,05

Se ha mezclado una composición líquida A con colorantes de oxidación con diferentes composiciones oxidantes con un elevado porcentaje de cuerpos grasos B1, B3 y B4 (ver tabla 4), donde B1 es una composición oxidante en forma de líquido bifásico y B3 y B4 son composiciones oxidantes en forma de emulsión cremosa en una fase.

La mezcla se hace en el momento de uso en proporción 1:1.

La agitación se lleva a cabo invirtiendo la botella donde está la mezcla 180° 5 veces.

En los casos en que la mezcla es muy difícil de hacer y no se mezclan las fases haciendo ese movimiento, se ha probado posteriormente a mezclar agitando

vigorosamente la botella.

La facilidad de mezcla de las composiciones A+B1 es mucho mejor que la de las composiciones A+B3 y A+B4.

- 5 La composición oxidante B1 se mezcla sin problemas girando 5 veces el envase con la mezcla 180°C. Así no se crea espuma dentro del envase.

La espuma obtenida con la composición oxidante B1 es una espuma densa y cremosa, totalmente adecuada para la aplicación en cabello.

- 10 La espuma obtenida con el resto de composiciones oxidantes es una espuma totalmente rota y líquida, que gotea desde el primer momento en la mano, por lo que no es aplicable.

- 15 El hecho de añadir un surfactante a la emulsión cremosa (B4) no mejora la espuma.

- 20 Tabla 5: ingredientes adicionales añadidos a varias composiciones oxidantes hechas a partir de B1 para hacer composiciones oxidantes en una fase. Composiciones oxidantes líquidas B1 (invención) de 2 fases y B5, B6 y B7 de 1 fase, y su influencia en la facilidad de mezcla con la composición A y en la calidad de la espuma.

	B1	B5	B6	B7
Número de fases separadas	2	1	Se separa en 2 fases al cabo de unas horas	1
Aspecto Composición oxidante	Líquido	Líquido	Líquido	Líquido
Facilidad de mezcla con A	Buena	Regular	-	Aceptable
Calidad de la espuma	Buena	Mala, líquida	-	Mala, líquida
Alcohol cetílico	-	0,50	-	0,50
Alcohol estearílico	-	1,80	-	1,80
Ceteareth-20	-	1,20	1,20	-
PEG-75 Lanolina	-	1,00	1,00	-

El hecho de conseguir emulsionar el aceite mineral en una sola fase en la composición oxidante hace que se necesite añadir emulsionantes y/o alcoholes grasos en cantidad elevada. Esto provoca que la espuma se rompa y no sea consistente, por lo que deja de ser aplicable.

5

REIVINDICACIONES

- 1.- Un producto cosmético para teñir o decolorar fibras de queratina que comprende
5 un envase para mezclar al menos dos composiciones, un medio de formación de
espuma de la mezcla, y al menos dos composiciones donde una primera
composición (A) comprende al menos un colorante o un agente decolorante, y una
segunda composición (B) comprende al menos un agente oxidante; estando
caracterizadas, las composiciones, porque al menos una de las composiciones (A)
10 y/o (B) contiene al menos dos fases ópticamente separadas.
- 2.- El producto cosmético según la reivindicación anterior donde al menos una de las
composiciones (A) y/o (B) comprende al menos una fase acuosa y al menos una
fase hidrofóbica.
- 15 3.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde
al menos una de las composiciones (A) y/o (B) es multifásica, preferiblemente
bifásica.
- 20 4.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde
la fase hidrofóbica de la composición (A) y/o (B) comprende al menos un cuerpo
graso.
- 5.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde
25 el cuerpo graso se selecciona de entre aceites vegetales o animales, glicéridos
sintéticos, ésteres grasos distintos de los aceites vegetales o animales y glicéridos
sintéticos, alcoholes grasos, ácidos grasos, aceites de silicona, hidrocarburos
alifáticos, y cualquiera de sus mezclas.
- 30 6.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde
el cuerpo graso de la fase se selecciona de entre hidrocarburos alifáticos,
preferiblemente aceite mineral o parafina líquida.

7.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde la concentración de cuerpo graso es de 1% a 50% en peso total, preferiblemente es de 5% a 25% en peso total.

5 8.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde la composición (A) comprende además al menos un agente alcalino.

9.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde
10 el agente alcalino se selecciona de entre amoníaco o sus sales, alcanolaminas, y cualquiera de sus mezclas, preferiblemente amoníaco o monoetanolamina.

10.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde la composición (B) comprende preferiblemente peróxido de hidrógeno.

15 11.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde el colorante de la composición (A) se selecciona de entre colorantes de oxidación, colorantes directos y cualquiera de sus mezclas.

20 12.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde el agente decolorante de la composición (A) es preferiblemente una persal, más preferiblemente un persulfato.

25 13.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende al menos dos compartimentos donde un primer compartimento comprende la composición (A) y un segundo compartimento comprende la composición oxidante (B).

30 14.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende una de las composiciones (A) o (B) en el envase suficiente largo para

mezclar al menos las dos composiciones y la otra composición de las composiciones (A) o (B) en un contenedor separado.

5 15.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde el recipiente que comprende la composición de al menos dos fases ópticamente separadas, opcionalmente en al menos dos capas es un contenedor translúcido.

10 16.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde el medio de formación de espuma es un dispositivo con aerosol.

17.- El producto cosmético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores donde el medio de formación de espuma es un dispositivo sin aerosol.

15 18.- Método de teñido o decoloración de fibras de queratina que comprende las siguientes etapas:

- a. Combinar al menos una composición (A) colorante o decolorante y una composición oxidante (B) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 12 en un envase;
- 20 b. Mezclar las composiciones;
- c. Aplicar a las fibras la mezcla resultante de la etapa b. en forma de espuma; y
- d. Dejar la espuma en contacto con las fibras entre 2 y 60 minutos, preferiblemente entre 10 y 40 minutos.

25



- ②① N.º solicitud: 201430443
②② Fecha de presentación de la solicitud: 28.03.2014
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	US 2012312318 A1 (KRIPPAHL MARC et al.) 13/12/2012, párrafos [0007]-[0126]; ejemplos.	1-18
Y	US 2012284932 A1 (NAOI YUKI et al.) 15/11/2012, párrafos [0009]-[0024], [0048], [0055]-[0061].	1-18
A	US 2013042882 A1 (GOUTSIS KONSTANTIN et al.) 21/02/2013, párrafos [0015]-[0105]; ejemplos.	1-18
A	US 2012012129 A1 (HAGENOW SUSANNE et al.) 19/01/2012, párrafos [0009]-[0153]; ejemplo.	1-18
A	EP 2468243 A1 (KAO CORP) 27/06/2012, párrafos [0005], [0039]-[0041], [0058]-[0068].	1-18

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
29.07.2015

Examinador
N. Vera Gutierrez

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61Q5/10 (2006.01)**A61Q5/08** (2006.01)**A61K8/03** (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61Q

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, EMBASE, BIOSIS, MEDLINE, NPL, XPESP, XPESP2

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 29.07.2015

Declaración**Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)**

Reivindicaciones 1-18
Reivindicaciones

SI
NO

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)

Reivindicaciones
Reivindicaciones 1-18

SI
NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2012312318 A1 (KRIPPAHL MARC et al.)	13.12.2012
D02	US 2013042882 A1 (GOUTSIS KONSTANTIN et al.)	21.02.2013
D03	US 2012284932 A1 (NAOI YUKI et al.)	15.11.2012

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención se refiere a un producto cosmético para teñir o decolorar fibras de queratina que comprende un envase para mezclar al menos dos composiciones, un medio de formación de espuma de la mezcla, y al menos dos composiciones donde una primera composición (A) comprende al menos un colorante o un agente decolorante, y una segunda composición (B) comprende al menos un agente oxidante; estando caracterizadas las composiciones por que al menos una de las composiciones (A) y/o (B) contiene al menos dos fases ópticamente separadas.

El documento D01 divulga un kit para teñir o decolorar fibras de queratina que comprende al menos dos contenedores transparentes, uno de ellos comprende la composición M1 con el agente oxidante, y otro la composición M2 con el agente colorante o decolorante (persulfato) (reivindicaciones 8, 11; párrafo [0041]). La composición M1 comprende 2 fases separadas: una fase acuosa con un agente oxidante (peróxido de hidrógeno) y un vehículo cosméticamente aceptable, y una fase hidrofóbica que comprende un cuerpo graso (parafina o hidrocarburos alifáticos) (párrafos [0007], [0009], [0012]-[0015], [0023]). El pH de la composición se ajusta con agentes alcalinos como alcanolaminas (párrafo [0091]). En el momento de ser utilizado, se mezclan las preparaciones individuales en uno de los contenedores y se agita, quedando el producto listo para ser aplicado.

El documento D02 divulga un producto cosmético para teñir o decolorar fibras de queratina que incluye un primer contenedor transparente (C1) que contiene un componente modificador del color (persulfato; párrafo [0036]) y un vehículo cosmético adecuado, y un segundo contenedor transparente (C2) que contiene una composición oxidante (OAP). Esta composición oxidante comprende al menos dos fases separadas: una fase acuosa que comprende un vehículo aceptable, un agente químico oxidante (peróxido de hidrógeno) y un espesante aniónico polimérico; y una fase hidrofóbica que comprende un aceite (parafina o ésteres de ácidos grasos) (reivindicaciones 1-3; párrafos [0043], [0063]-[0065]). El pH de la composición se ajusta con agentes alcalinos como alcanolaminas (párrafo [0100]). En el momento de ser utilizado, se mezcla el contenido de los dos contenedores, se agita y se aplica a continuación.

La diferencia entre estos documentos y la reivindicación 1 de la solicitud radica en la existencia de un medio formador de espuma. Sin embargo, la presentación en forma de espuma de estos productos cosméticos para teñir o decolorar fibras de queratina es ampliamente conocida en el estado de la técnica, así como los medios formadores de espuma incorporados en el producto (ver documento D03: reivindicación 1; párrafos [0055]-[0061]).

Se considera que un experto en la materia incorporaría un medio formador de espuma, tal como el divulgado en D03, al producto cosmético divulgado en cualquiera de los documentos mencionados anteriormente, sin necesidad de un esfuerzo inventivo y con una expectativa razonable de éxito.

Por tanto, se considera que la invención tal como se define en las reivindicaciones 1-18 de la solicitud es nueva, pero no implica actividad inventiva (Artículos 6.1 y 8.1 L.P.).